

Pronunciamiento de los Caballeros de Colón acerca del Bicentenario
de la Consumación de la Independencia
—1821-2021—

Los seres humanos afirmamos nuestra identidad a partir de lo que somos (en el presente) y de lo que hemos sido (en el pasado). Esto se comprende mejor si tomamos en consideración que somos sujetos históricos, con una conciencia histórica que nos permite asumir nuestro devenir en un sentido social. **Así, nuestra identidad se da no sólo en un sentido individual, sino también —y no en grado menor— como parte de una nación.** Con base en estas dos premisas, los Caballeros de Colón, y en particular las Asambleas del Grado Patriótico, nos dirigimos —de manera respetuosa y pacífica— a la nación mexicana para manifestar, con respecto del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, lo siguiente:

1. Reconocemos que la independencia de nuestro país fue un proceso que **se llevó a cabo en cinco etapas:** 1) conspiración, 2) iniciación, 3) organización y definición, 4) resistencia y 5) consumación.
2. Consideramos que no se puede observar ni conmemorar la independencia —al menos no de manera científica— si se desconoce o soslaya alguna de estas etapas históricas.
3. Firmamos, con base en lo anterior, que es necesario reconocer a quienes planearon, iniciaron, organizaron y definieron, así como a quienes resistieron y consumaron a la independencia.
4. Sostenemos que más allá de las posiciones ideológicas que puedan tener los diferentes grupos en el país, es necesario no fragmentar a la historia, ya que, hacerlo, lleva a la fragmentación de la identidad nacional; teniendo como consecuencia el desconocimiento de nuestra historia.
5. Rechazamos la idea de una historia maniquea que impida observar los matices que hay entre los diferentes posicionamientos que se han tenido a lo largo de nuestra historia nacional.
6. Creemos que para una mejor comprensión de la conmemoración que hoy nos ocupa (Bicentenario de la Consumación de la Independencia) **es necesario revalorar de manera profunda el contenido del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, como antecedentes del Acta de Independencia, así como el contenido de ésta en todos sus puntos.**
7. Por último, y tomando en consideración que **en este año conmemoramos los doscientos años de la consumación de la independencia, nos pronunciamos porque se reconozca debidamente a los dos personajes que consumaron la independencia: Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, sin menoscabo de ninguno de ellos.**

**Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, el 27 de septiembre de 2021,
a doscientos años de la consumación de la independencia de México.**

Alexandro X. Isaac Huerta
Vice Maestre Supremo México

Héctor Cruz Navarro
Maestre Distrito 10

Hugo Jurado Hernández
Maestre Distrito 30

Jesús A. Blas Martínez
Distrito 40

Lorenzo Cervantes Barajas
Distrito 50

Francisco Sáenz Muñoz
Dir. Misión Fraternal México

Colaboración: Hno. José Martín Hurtado Galves